

LA GACETA

DIARIO OFICIAL
Teléfonos:-283791
Apartado Postal 86

Tiraje:850 ejemplares

Valor C\$ 5.00
Córdobas Oro

AÑO CI

Managua, Lunes, 3 de Febrero de 1997

No. 23

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE GOBERNACION

Nacionalidad.....469

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales.....470

MINISTERIO DE EDUCACION

Derechos de Autor.....471

SECCION JUDICIAL

Subastas.....471

Títulos Supletorios.....475

Guardador Ad-Litem.....480

Declaratoria de Herederos.....480

Citación de Procesados.....483

MINISTERIO DE GOBERNACION

NACIONALIDAD

CERTIFICACION

Comandante de Regimiento Ana Isabel Morales Mazún, Sub-Director General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua.

CERTIFICA:

Que en el Libro de Ratificaciones de Nacionalidad Nicaragüense que para tal efecto lleva la Dirección general de Migración y Extranjería, se encuentra inscrita la Resolución No. 001/97, en los folios 129/130, donde se acuerda otorgar la Nacionalidad Nicaragüense en caracter de Ratificación al señor Jaime René Morales

Carazo, y que en sus partes conducentes establece:

Acuerda

Primero : Ha lugar a la solicitud de Ratificación de la Nacionalidad Nicaragüense del Licenciado **Jaime René Morales Carazo** nacido en la ciudad de Granada, Nicaragua e hijo de Padres Nicaragüenses.-

Segundo: De conformidad a lo anteriormente establecido el Licenciado Jaime René Morales Carazo, gozará de todos los derechos y Prerrogativas que la ley le concede y estará sometido a las obligaciones que nuestra Constitución Política y nuestras leyes estipulan para los ciudadanos Nicaragüenses.-

Tercero: Regístrese en el Libro de Ratificación de Nacionalidad Nicaragüense, que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería, y librese la Certificación correspondiente.-

Cuarto: El presente acuerdo , surtirá efecto a partir de su publicación en la Gaceta, Diario Oficial.-

Notifíquese : Managua, veintitres de Enero de mil novecientos noventa y siete.-

Libro la presente Certificación en la ciudad de Managua, a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Cmdte. Rgto. Ana Isabel Morales Mazún.-Sub-Director General de Migración y Extranjería.-Ministerio de Gobernación

El Suscrito Abogado y Notario Público de la República de Nicaragua, debidamente autorizado por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia para cartular durante el quinquenio que vencerá el día veinticuatro de Enero del año dos mil dos, certifica y da fe que tuvo a la vista el original del documento que antecede , el cual fue debidamente fotocopiado y cotejado con su original . Managua, treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete.-Agustín Alemán Lacayo, Abogado y Notario-

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 439 M. 12012906 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UPOLI,

Certifica:

Que en el folio 133 tomo II del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Escuela de Enfermería que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Politécnica de Nicaragua.

Por Cuanto

Martha Alicia López Cerpas, Natural de Masatepe, Departamento de Masaya, República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Enfermería, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cinco. El Rector de la Universidad: Lic. Sergio Denis García, El Secretario General: Ing. Emerson Pérez Sandoval".

Es conforme, Managua siete de Abril de 1995.-
Roger Joaquín Murillo S. Director Admisión y Registro.-

Reg. No. 393 - M. 12010948 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN.

Certifica

Que a la página 437 Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Julián Francisco del Carmen Padilla Rivas ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Español para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y seis. El Rector de la Universidad Ernesto Medina S. El Secretario General Ramiro Guevara Ríos.-

Es conforme. León, 18 de Septiembre de 1996.-
Gonzalo Alvarado Acetuno, Director.-

Reg. No. 454 - M. 12012963 - Valor C\$ 5.00
Complemento _ M. 604706 - Valor C\$ 40.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN.

Certifica

Que a la página 418 Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Víctor Esteban Brodie Gutiérrez ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Profesor de Educación Media en la Especialidad de Matemática para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. El Rector de la Universidad Ernesto Medina S. El Secretario General Ramiro Guevara Ríos.-

Es conforme. León, 4 de Junio de 1996.-
Gonzalo Alvarado Acetuno, Director.-

MINISTERIO DE EDUCACION

DERECHOS DE AUTOR

Reg. No. 26 - M. 09001172 - Valor C\$ 72.00

Los señores Lutz Liebscher, Doctor en Matemáticas, Karl-Heinz Kranich, Licenciado en Física y Matemáticas y Dieter Leps, Licenciado en Química y Biología, todos mayores de edad, casados de Nacionalidad Alemana, de este domicilio, han presentado a este Despacho solicitud de los Derechos de Autor y Registro de la siguiente Obra Literaria.

Un Libro Titulado:

"TABLAS MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA"

Quien se crea con Derechos opóngase en el término Legal. Ministerio de Educación, Managua, diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Dr. Mario Augusto Ruíz Castillo, Asesor Legal, Ministerio de Educación.-

3 2

Reg. No. 83 - M. 06000549 - Valor C\$ 135.00

El Señor Luis Alonso López Azmitia, mayor de edad, casado, abogado y de este domicilio, en carácter de Apoderado suficiente de Corporación Cressida, S.A., con domicilio en Tegucigalpa, Honduras, ha presentado a este Despacho solicitud de Derechos de Autor y Registro del siguiente Comercial de Televisión:

AZISTIN GERMICIDA

"MAS DESINFECTANTE QUE NUNCA"

Quien se crea con Derechos, opónganse en el término Legal.

Ministerio de Educación, dieciseis de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Dr. Mario Augusto Ruíz Castillo, Asesor Legal.

3 2

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg. No. 329 - M. 004196 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana, diecinueve de marzo del presente año, Local Juzgado, Subastase bien inmueble

consistente en predio urbano ubicado en el Barrio de Zaragoza de esta ciudad con los siguientes linderos: Norte: Emilio Vega Salmerón y Doctor Eduardo Romero Silva, midiendo en este lindero de Este a Oeste doce varas veinticuatro centésimas de varas, Sur: Calle de por medio sucesores del señor Francisco Berríos, midiendo este lindero de Oeste a Este, once varas con cuatro centésimas de varas, lineales, Este: Juan Marcos Juárez Soza, midiendo en este lindero de Sur a Norte sesenta varas y Oeste: Doctor Rodrigo Suárez Soza, midiendo en este lindero de Norte a Sur cincuenta y nueve varas con cuatro centésimas, inscrito bajo el número: 29936, Asiento: 1º, Folios: 106, 107 y 124 del Tomo: 856, Sección de Hipotecas del Registro Público de la Propiedad Inmueble de este Departamento.

Ejecuta: Banco de Crédito Popular.

Ejecutado: Karélia Berríos de Salinas.

Base de las Posturas: Diecisiete mil ciento noventa y siete córdobas con treintitres centavos (C\$ 17.197.33).- Se Oírán Posturas.-

Juzgado Segundo de Distrito Civil. León, nueve de Enero de mil novecientos noventa y siete.- Josefina Toruño, Juez Segundo de Distrito de lo Civil, León.-

3 3

Reg. No. 342 - M. 010987 - Valor C\$ 135.00

Cuatro tarde veintiocho de Febrero, año corriente, local este Juzgado subastarse urbana, casa y solar, sitios Barrio Solingalpa, Colonia Ing. Enrique Bermúdez Varela ciudad Matagalpa, midiendo solar, quince metros lados Norte y Sur y diez metros otros rumbos, casa en forma de mediaguas, seis varas en cuadro, con porche de tres varas, construcción minifalda, con letrina, cercado el predio y todo lindante así: Norte: Elías Avezruz; Sur: René Aguilar Pérez; Este: Calle: Oeste: Eliuth Bello Castillo.-

Ejecuta: Eusebia Arbizú Guzmán.-

Ejecutado: Juan Ramón Flores Picado.- Base: Tres mil doscientos.- Oyense Posturas.-

Dado: Juzgado Local Unico, San Ramón, Depto. Matagalpa, dieciseis de Enero de mil novecientos noventisiete.- Juana Rodríguez Torres.-Juez Local Unica.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 345 - M. 010989 - Valor C\$ 72.00

Tres tarde, veintiocho Febrero año corriente, local este Juzgado, Subastarse Urbana, sita Barrio "Santa Teresita" ciudad de Matagalpa, siendo el solar forma

irregular, conteniendo casa de doce varas de frente por ocho varas y media de fondo, bases y pilares de concreto, paredes de plancheta y piedras canteras, piso de ladrillo de cemento, techo de zinc, todo lindante así: Oriente: Félix Pedro Palacios Blandón; Occidente: Carlos Rodríguez; Norte: Celestino Vega; y Sur: Calle.-

Ejecuta: Martha del Rosario Sáenz Ramírez.-

Ejecutado; Mario Baltodano Aguirre.-

Base: Tres mil Córdoba.- Oyense Posturas.-

Juzgado Local Unico. San Ramón. Depto. Matagalpa, Enero catorce mil novecientos noventa y siete.- Juana Rodríguez Torres.- Juez Local Unica.- San Ramón.- Secretaria.

3 3

Reg. No. 346 - M. 011951 - Valor C\$ 135.00

Sáquese a Subasta Inmueble ubicado en el Noreste de Esta ciudad, en el Barrio San Luis Norte, de los Semáforos de Plásticos Robelo una cuadra al norte, con un area de veinte varas de frente por treinta varas de fondo, inscrita con el número 36.165; Tomo 602, Folio 299, Asiento 4°, Libro de Propiedades del Registro Público de Managua,

base de la Subasta: Setenta y cinco mil Córdoba. Posturas Estricto contado.-

Ejecuta: Doctor Eddy Reyes Baldizón, representante de Hedley Staley Wilson y Bessy Rivas de Wilson. Ejecutada: Florencia Grethel Rigby Ponder. Fecha de la subasta: veintiocho de febrero de este año a las diez de la mañana. Publíquese los careles en tiempo y forma de Ley.-

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Oswaldo Martín Medrano Jiménez. Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.- Srio.

3 3

Reg. No. 374 - M. 12017171 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana del veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete, Subastarse al mejor postor Finca rústica ubicada en la Comarca de San Antonio, jurisdicción de Río Blanco, departamento de Matagalpa, con una extensión de quinientas manzanas comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: propiedad de Reynaldo Urbina, Sur: Propiedad de Antonio León, Oriente: Finca de Cristóbal Duarte y Occidente: finca de Juan Herrera, Inscrita con el número sesenta y ocho mil ciento noventa y siete, (68,197) Asiento Tercero (3ro), folio

doscientos treintitres (233), Tomo Doscientos Ochenta y siete (287) columna de inscripciones, sección de Derechos Reales Libro de Propiedades del Registro público de la Propiedad inmueble del departamento de Matagalpa.- Haciéndose extensiva la subasta a todas las mejoras presentes y futuras y todo cuanto de hecho y derecho le corresponde al inmueble.

Ejecuta: Banco del Campo Sociedad Anónima, representado por la Dra. Marina del Rosario Aragon Marin.- Ejecutado: Hernaldo Bello Campos.

Base de la subasta: ciento cincuentiseis mil cuatrocientos sesenta y seis Córdoba netos. (\$ 156,466.00).- Posturas Estricto Contado.-

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, a los dieciseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.- Enmendados ten-y-A-D-valen.- Dra. Vida Benavente Prieto, Abogado y Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.-

3 3

Reg. No. 375 - M. 120178160 - Valor C\$ 135.00

Diez mañana, veintisiete Febrero corriente año, Local Juzgado, subastaransen; Inmuebles;

a) Casa, Solar, ubicado Telica, Jurisdicción León, Lindante; Norte: Calle en medio, José Baquedano; Sur: Cristina Pérez Caballero; Este: Calle en medio Josefa Monetes Sucesores y Oeste: Guillermo Montes Salinas, Inscrito Bajo número 8685, Asto. 4°, Fos. 200 a 202, Tomo 38, y

B) Lote Urbano, Lindante: Norte: Lilliam Jacoba Molina Baca: Este: Efraím Reyes Pasos: Sur: Calle en medio Rastro Público; Oeste: Avenida en medio Tomasa Alvarado y Otros: Inscrito Bajo Número cuarena mil novecientos cincuenta y ocho; Asto. 1°, Fos. 158, 159, 160, Tomo 737, Ambos de Sección de Derechos Reales del Registro público de León.- Ejecuta: Banco Mercantil, Sociedad Anónima, (BAMER). Ejecutado: Alcaldía de Telica, Representada por Alcalde Juan Enrique Toval. Base Posturas:

Inmueble .A) Treinta mil seiscientos sesenta y tres Córdoba.

Inmueble B) Doce mil ciento noventa y ocho Córdoba. Se oiran Posturas:

Juzgado Primero Civil Distrito. León, diecisiete Enero mil novecientos noventa y siete.- Flor de María Arcia Callejas, Juez Primero Civil de Distrito de León.-

3 3

Reg. No. 387 - M. 12011965 - Valor C\$ 72.00

Nueve de la mañana del día siete de Febrero de mil novecientos noventa y siete, Local de este Juzgado, se subastará Finca Rústica Denominada "La Valla", ubicada en Jurisdicción del Municipio de San Fernando, Departamento de Boaco, formada de dos Lotes de terreno rústicos, inscritos con los números 529, Folios 58 y 59, Tomo 50, Asiento Séptimo, y Número 1,129, Folios 273 y 39, Tomo 56, Asiento 12 (doce) del Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales del Registro Público del Departamento de Boaco, donde se fijan sus extensiones, mejoras y linderos correspondientes.

Base de la Subasta.- Un millón ochocientos mil córdobas netos. Posturas en estricto contado o a como lo estila la Ley.

Ejecuta: El Banco Nacional de Desarrollo a "Agropecuaria La Valla S.A."

Dado en el Juzgado Cuarto para lo Civil del Distrito de Managua a los dieciséis días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete. entre líneas - siete. vale.- Oswaldo Medrano Jiménez, Juez Cuarto para lo Civil del Distrito de Managua.- Srio.

3 3

Reg. No. 533 - M. 12014093 - Valor C\$ 135.00

En el local de este Juzgado a las diez de la mañana del día diecisiete de Febrero de mil novecientos noventa y siete, se subastará la Finca Rústica "Los Valientes", de noventinueve manzanas y tres cuartos, comprendida dentro de los siguientes linderos: Oriente: Terrenos de Sucesores de Pastor Serrano, Sucesores de Jesús María Cabrera y finca campirano.- Poniente: Terrenos de Félix Díaz, Francisco Herrera, Valentin Juárez y Manuel Callejas. Norte: Terrenos de Santa Rosa de los Llanitos y de Manuel Callejas.- Sur: Camino Real Viejo. a Cosigüina en medio, finca de Juan Nuñez, Nicolás Martínez y Finca Santa Martha de don Arturo Montealegre Seydel, e inscrita con el No. 8.144, Folios 31, 34 y 37 Asiento 4to. Tomo 9, Sección de Derechos Reales, del Registro Público del Departamento de Chinandega.-

Ejecuta: Banco Popular, S.A., Ejecutado: Rafael Montealegre Salazar.-

Base de posturas: Un millón treinta y cuatro mil trescientos ochenta córdobas con setenta y nueve centavos de córdobas.- (C\$ 1,034.380.79).-

Dado Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua.- Managua, veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Las nueve de la mañana.- Enmendado: (diecisiete) Vale.- Dra. Patricia Brenes

Alvarez. Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.- Srio.

3 3

Reg. No. 558 - M. 12014057 - Valor C\$ 72.00

Tres tarde, seis Marzo, año corriente, local este Juzgado subastarse Rústica, sita Waswalf, jurisdicción Matagalpa, media manzana, conteniendo casa de quince varas de frente por diez fondo: lindante así: Norte y Sur: Carlos Alvarado: Este: Luis Amado Chavarría, Oeste: Río Waswalf.-

Ejecuta: Sixto Marcelino Chavarría Montenegro.-

Ejecutada: Carmen Marina Zeledón Salguera.- Bae: tres mil Córdobas.- Oyense Posturas.-

Juzgado Local Unico San Ramón, Depto. Matagalpa, trece Enero mil novecientos noventa y siete.- Juana Rodríguez Tórres.- Juez Local Unica. San Ramón.- Sria.

3 3

Reg. No. 596 - M. 12014213 - Valor C\$ 72.00

Pedro Urbina Lara, demanda a Pastor Mairena Chavarría, otorgameinto venta Judicial, propiedad ubicada en la comarca de la fundadora con una extensión de diecisis manzanas superficial comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Río de por medio, propiedad de Nicolasa Espinoza y Esmérta Urbina Sur: hacienda la Fundadora, Este: Propiedad de Petrona Martínez y Nieves Herrera Oeste: Esmérta Urbina, por la suma de C\$ 15,000.00 córdobas.

Oponerse término legal.-

Juzgado Local Civil Matagalpa veintisiete de enero de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Luis Alberto Saenz Chavarría, Juez Local Civil Suplente.- Matagalpa, Fátima Blandón Granados, Secretaria.-

3 3

Reg. No. 594 - M. 12014240 - Valor C\$ 72.00

Once de la mañana del once de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Subastarse en el Local de este Juzgado al mejor postor un inmueble ubicado en el Barrio Pueblo Nuevo de la ciudad de Juigalpa, departamento de Chontales, el cual mide ciento ochenta y nueve metros cuadrados (189.00 Mts2), ubicado dentro de los siguientes linderos: Norte, Casimiro Urbina, Sur: Ana Andino, Calle en medio, Oriente: Salvadora Salazar González y Poniente: Cecilia Rivera Alfaro, con su casa de habitación y sus mejoras e inscrita bajo el No. 12,237, tomo 166, folio 107, Asiento: 6º, Columna de Inscripciones, Sección de

Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del departamento de Chontales.-

Base de la Subasta: ciento cuatro mil seiscientos setenta y nueve córdobas (C\$ 104,679.00).-

Ejecuta: Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE) representado por Dr. Luis Manuel Pérez.- Ejecutados: Rina Dinorah Cruz Paiz y Olman Fernández Velásquez. Se Oirán posturas, estricto contado.-

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito y Primero Civil de Distrito por Ministerio de la Ley.- A los veintiún días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Patricia Brenes Alvarez, Juez Segundo Civil de Distrito y Primero Civil de Distrito por Ministerio de la Ley.- Managua.- Olinda Ramírez, Sria.

3 3

Reg. No. 595 - M. 12014294 - Valor C\$ 72.00

Once de la mañana del siete de Febrero de mil novecientos noventa y siete, subastarse al mejor postor bien inmueble ubicado en la Colonia Tenderí de esta Ciudad que se indentifica con el No. E-207, el cual mide doscientos dieciocho punto treinta y cuatro metros cuadrados (218.34 Mts2), ubicado dentro de los siguientes linderos: Norte: 18.00 Mts., Lote No. E-208, Sur: 18.00 Mts. Lote No. E-206, Este: 12.00 Mts. Lote No. E-204, andén "P" de por medio y Oeste: 12.26 Mts. Lote No. E-216, con su casa de habitación y sus mejoras e Inscrita bajo el Número, 106,530; Tomo: 1.747; Folio: 74; Asiento: 2do., Columna de Inscripciones, Sección de Derechos, Libro de Propiedades del Registro de este Departamento.

Base de La Subasta: dieciseis mil novecientos ochenta y siete córdobas (C\$ 16.987.00).-

Ejecuta: Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE). Representado por el Dr. Luis Manuel Pérez.- Ejecutada: Lucrecia del Socorro Machado Namendi, Posturas: Estricto contado.-

Dado en el Juzgado Segundo Local Civil de Managua, a los quince días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.- enmendado, Siete de Febrero: Vale.- Dra. Ruth Chamorro Martínez, Juez Segundo Local Civil de Managua, Sria.-

3 3

Reg. No. 461 - M. 12014089 - Valor C\$ 270.00

Once de la mañana, veintisiete Febrero mil novecientos noventa y siete, el Juzgado único de Distrito de Somoto, Depto. de Madriz, a solicitud del Banco Nacional de Desarrollo, Sucursal Somoto, proceda a subastar los bienes muebles e inmueble, Propiedad de la señora Evelia

Hernández Gómez de García, y Milena Hernández Gómez, quenes adeudan la suma de quinientos veintium mil quinientos cuarentidos córdobas con catorce centavos de principal, más una tercera parte, (C\$ 521.542.14).-

1.- Finca denominada "San Francisco", compuesta de tres lotes llamados San Francisco, Buenos Aires y Veracruz, cada una con su inscripción registral, ubicada en jurisdicción de San Juan del Río Coco.

Base: quinientos setenta y seis mil seiscientos córdobas.-

2.- Finca "El Porvenir", ubicada en jurisdicción de Telpaneca, de cuarenta manzanas de superficie, y dentro de los siguientes linderos: Norte: Luis García Altamirano; Sur: Genaro Talavera; Este: Alejandro Peralta; Oeste: Trinidad Gutiérrez, inscrito con el No. 1,764, Asiento 5º, folios 258 y 259, tomo 46, todas inscritas en el Registro Público de la Propiedad Inmueble de madriz, Sección de Derechos Reales,

Base: Cuarenta y un mil Córdobas. Venta al Martillo. 1 Motor marca Lister de 15 caballos de fuerza.- Base: Ocho mil córdobas.- Molino de moler Maíz.- Base: dos mil Córdobas. 5 Bombas de fumigar marca Matabi.- Base: Cuatrocientos córdobas cada una.- 1 Dinamo Eléctrico marca Brush.- Base: Cuatro mil Córdobas cada una.- Máquinas despulpadora.- 1 Motor Lister de Diesel de 1 cilindro de 7 caballos de fuerza. Base: cuatro mil córdobas.- Una Bomba de Agua.- Base: Cinco mil córdobas. 1 Máquina de Desgranar Maíz, Base: Cincuenta Córdobas. 1 Bidón de 20 Galones.- Base: treinta córdobas. 1 Bidón de 55 galones.- Base: Cincuenta Córdobas.- 1 Bidón de 20 galones.- Base: treinta Córdobas. 3 Bidones de 9 galones.- Base: diez Córdobas cada una.- 21 machetes.- Base: diez córdobas cada uno.- 10 Palines.- Base: diez córdobas cada uno.- 2 hachas.- Base: veinte córdobas cada uno.- 3 Barras.- Base: Treinta córdobas cada una.- 2 Piochas.- Base: diez Córdobas cada una.- 23 Serruchos.- Bae cinco córdobas cada uno.- 2 Rollos de manguera de 1 pulgada. Base: ciento cincuenta córdobas cada una.- 1 Rollo de Manguera de dos pulgadas.- Base: Doscientos Córdobas.- 1 Bomba de Motor.- Base: un mil córdobas.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito.- Somoto, Enero 22/1997.- Dra. Luz Adilia Cáceres Vilchez, Juez Unico de Distrito, Somoto Madriz. Reyna Hernández de Cano. Sria.-

3 3

Reg. No. 664 - M. 12014249 - Valor C\$ 72.00

Para el día dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y siete, a las diez de la mañana, en el Local de este Juzgado, Subastarse al Martillo El siguiente bien: un bus marca Mercedes Benz Internacional, de seis cilindros, de combustible Diesel, Color Amarillo, rojo y negro, de

cuarentiocho pasajeros, Motor No. B-7673-955-125. Base de la venta de Martillo: Cinco mil Dólares o su Equivalente en Moneda Nacional.

Juicio Ejecutivo que versa entre Belisario Llanos Quintana, y Uriel Antonio Rodríguez González.-

Dado en Juzgado Unico de Distrito de Tipitapa, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete. Dra: Diana Avendaño S. de Chamorro. Juez Unico de Distrito de Tipitapa.- Elda Ortega R. Sria.

3 1

Reg. No. 678 - R/F 765296 - Valor C\$ 135.00

Juzgado Segundo de Distrito Civil y Laboral de Chinandega, en la ciudad de Chinandega, a las Nueve de la mañana del cuatro de Marzo de mil novecientos noventisiete, en el local de este Juzgado, Subastase: El Inmueble Consistente en:

a) Propiedad Urbana de Casa y Solar Ubicada en la Parroquia Santa Ana de esta Ciudad de Chinandega, de la Gasolinera Santa Ana Setenticinco varas al Norte con un total de Doscientas Ochenticinco varas con veintiocho pulgadas de varas cuadradas, inscrito con el Número: 31.624, asiento: 3º, Folios: 80 y 81 del tomo: 118 del Registro de la Propiedad, Propiedad de la Señora: Concepción Torrez Burgos, conocida socialmente como: Julia Torrez Burgos,

b) Propiedad Urbana consistente en casa y solar ubicada en el Barrio El Calvario de esta ciudad de Chinandega, debidamente inscrita bajo el Número: 22.296, Asiento: 4º, Folios: 216 y 217 del Tomo: 91 Propiedad de el Señor: Fernando José Burgos Quiroz, quienes constituyeron Hipotecas de Primer y Segundo Grado en garantía de pago de Préstamo que El Banco Nacional de Desarrollo le otorgó a la señora: Julia de la Concepción Torrez Burgos.

Base de Posturas: C\$ 125,860.49 (Ciento veinticinco mil ochocientos sesenta córdobas con cuarentinueve centavos.- Postura: Estricto Contado.- Ejecutante: Banco Nacional de Desarrollo Sucursal Chinandega, Representado por el Licenciado: Baxter Martínez Zapata.-

Ejecutados: Julia de la Concepción Torrez Burgos, Fernando José Burgos Quiroz y William Burgos Santamaría.- Chinandega, Enero siete de mil novecientos noventisiete.- Dra. Socorro Toruño Martínez, Juez Segundo de Distrito Civil y Laboral. de Chinandega.-

3 1

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 270 - R/F 722676 - Valor C\$ 75.00

Aída Luz Castillo Morán y Bertha Lina de Jesús Castillo Morán, solicitan Título Supletorio predio urbano ubicado Barrio La Parroquia Santa Ana Chinandega, Lindantes: Norte: Rotilio Benitez Menjivar; Sur: Calle enmedio, Instalaciones de la Policía Nacional: Este: Nicolás Granera Díaz. Oeste: María Galea Aguilar.-

Opónganse.-

Juzgado Primero de Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, dieciocho Octubre mil novecientos noventiséis. Esperanza Martínez, Sria.

3 2

Reg. No. 271 - R/F 724573 - Valor C\$ 75.00

Angel Rodríguez Guevara y Eduarda Munguía, solicitan Título Supletorio, Fina Rustica Denominada Finca "Puerto La Castilla, Comarca Cervantes, Jurisdicción El Viejo-Chinandega; Lindantes: Norte: Estero Cervantes, Manglares, Playa Camaronera de "El Español" y en la parte no-Occidental del Lote Puerto Castilla: Sur: Hacienda "Bolívar" de Enrique José Saravia Hidalgo; Este: Finca de Ramón Gómez; Oeste: Manglares.

Opónganse.-

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral Chinandega, nueve de Enero de mil novecientos noventisiete. Esperanza Martínez. Secretaria.

3 2

Reg. No. 272 - R/F 720016 - Valor C\$ 72.00

Carlos Humberto López Acuña, solicita Título Supletorio, propiedad Rústica, llamada San Ramón Ubicada Sitio Chuslí, Jurisdicción Jalapa, Nueva Segovia, linderos, Norte: Jerónimo Cortez Montenegro, Sur: Mediando Callejón de la Joya, Predio de Mario Córdoba, Oriente: La Zopilota, Occidente: Miguel y Agustín Rodríguez.

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotul, diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esperanza Barahona. O. Secretaria.

3 2

Reg. No. 273 - R/F 719748 - Valor C\$ 72.00

Byron Antonio Peña Cerda, solicita Título Supletorio Propiedad Rústica, denominada San Francisco, ubicada Valle Santa Clara Municipio de San Fernando, quince manzanas de extensión, linderos, Norte: Jaime Antonio Guillén Cornejo, Sur: Finca de Juan Marchena

Marín, Este: Henry Peña Cerda, Oeste: Sergio Cerda.

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotol dieciseis de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esperanza Brahona O., Sria.

3 2

Reg. No. 286 - M. 011847 - Valor C\$ 72.00

Gonzalo de Jesús Andino Vanegas, Amilcar Argüello Ramos, Omar Jan Sotelo, Roberto Enrique Hernández Obando, Manuel de Jesús Valle Manzanares y Jairo Antonio Lacayo Flores, solicitan Título Supeltorio de terreno ubicado en esta ciudad de la Iglesia El Calvario una cuadra arriba a mano izquierda sobre calle quince de Septiembre que tiene una extensión de 526.32 metros cuadrados; con los siguientes linderos: Norte: Rodolfo García 19.55 mts; Sur: Calle de por medio 15 de Septiembre 20.75 metros; Este: Cooperativa Ricardo Morales Avilés 23.31 metros; Oeste: Avenida de por medio 25.95 metros.-

Opóngase.-

Dado en Managua a los catorce días de enero de mil novecientos noventa y siete.- Angel Napoleón Sánchez Rodríguez, Juez Primero Local Civil de Managua.

3 2

Reg. No. 287 - M. 010292 - Valor C\$ 72.00

José Agustín González García, solicita Título Supletorio, de una finca Rústica denominada El Jicarito, de veinte Manzanas (20 Mzs) de superficie, ubicada en la Comarca Llano Grande de éste municipio y Departamento, con los siguientes linderos particulares: Norte: Guillermo Marín; Sur: y Oeste: Santiago González y Este: Juan Marín.-

Opónganse.-Término Legal.-

Dado en la ciudad de Juigalpa, a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.- S. Carolina Castro. S., Sria. Juzgado de Distrito Civil de Juigalpa.-

3 2

Reg. No. 288 - M. 010294 - Valor C\$ 135.00

Jorge Luis Quezada González y María Milagros Sándigo Taleno, solicitan título Supletorio de Lote de Terreno rústico de ciento treinta y seis manzanas, en la comarca San Esteban, Jurisdicción de Juigalpa, y comprendida dentro de los siguientes linderos Norte: Finca de los exponentes Jorge Luis Quezada González y María Milagros Sándigo Taleno, Sur: Callejón al Paso Real y

Cristino Ruíz, Este: Lidia González de Quezada y Oeste: Hacienda El Corpus de Víctor Montiel.-

Opónganse, Término Legal.-

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen y Civil por ministerio de Ley, de Juigalpa a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete. J. A. Blanco L. M. Suárez M. Sria. Lineado: González. Vale.- Maritza Suárez Martínez, Secretaria de Distrito para lo Civil de Juigalpa.-

3 2

Reg. No. 289 - M. 011809 - Valor C\$ 72.00

Huxdin Díaz Ruíz, solicita Título Supletorio, de un solar de doscientos nueve punto noventa y seis metros cuadrados, ubicado en San Carlos, Departamento de Río San Juan, dentro de los linderos Generales; Norte: Antonio Sánchez Castillo, Sur: Casa del E.P.S., Este: Vicente Sánchez y Hilda Espinoza, Oeste: Calle de por medio y Hospital San Carlos.

Opóngase.

Publíquese tres veces consecutivas cada diez días en el Diario Oficial La Gaceta.

Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan, Enero ocho de mil novecientos noventa y siete, Sobreborrado: San Carlos: Vale.- Secretaria.

3 2

Reg. No. 291 - M. 011862 - Valor C\$ 72.00

Soy, Grethel Jirón Stubbert, mayor de edad, casada, ama de casa y de este domicilio, solicita título supletorio de Propiedad situada en el Barrio Santo Domingo, en esta ciudad, dentro de los siguientes linderos: Norte: Mauricio Orozco; Sur: Olga Jiménez Cruz; Oeste: Calle de por medio y Gasolinera Shell y Oeste: RUCFA.

Opónganse término legal.

Juzgado Tercero Local Civil de Managua.-

Managua, tres de octubre de mil novecientos noventa y seis.- Dr. Osvaldo Martín Medrano Jiménez, Juez Tercero Local Civil de Managua.- Ante mí Secretario.

3 2

Reg. No. 292 - M. 011861 - Valor C\$ 72.00

Lesbia Rocha de Reyes, mayor de edad, casada, comerciante y de este domicilio. Solicita Título Supletorio, de propiedad situada en el Barrio Santo Domingo, en esta ciudad, dentro de los siguientes linderos: Norte: Ana G

Stubbert M; Sur: Francisco Brenes, Este: Calle en medio y Funeraria La Católica y la Auxiliadora y Oeste: Recinto Universitario Carlos F. Amador.-

Opónganse término legal.-

Juzgado Tercero Civil Local de Managua. Managua, tres de Octubre de mil novecientos noventa y seis.- Dr. Osvaldo Martín Medrano, Juez Tercero Local Civil de Managua.- Ante Mí Secretario.

3 2

Reg. No. 296 - M. 011855 - Valor C\$ 72.00

Luis Adrián García Rivera; Solicita Supletorio Urbano Ciudad Palacagüina: Linderos, Norte: Soledad Lazo de Muñoz, Sur: Callejón de por medio y solar de Antonio Olivas, Este: Plaza Ramón Raudales, Oeste: Terreno de Leoncia Viuda de Vizcay.-

Opónganse.-

Palacagüina, veinte de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Betty Martínez Secretaria.

3 2

Reg. No. 297 - M. 011854 - Valor C\$ 72.00

José Apolinar Cruz Manute; Solicita Supletorio Urbano Ciudad Palacaguina; Linderos; Norte: Milagros Morales Morales, Sur: Calle de por medio, Este: Calle de por medio; solar de Luz Amparo García, Oeste: Solar de Reynaldo Lanuza,

Opónganse.-

Palacagüina veinte de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Betty Martínez Secretaria.-

3 2

Reg. No. 314 - R/F 720042 - Valor C\$ 72.00

José Luis Marín Martínez, solicita Título Supletorio, terreno rural, ubicado en el Volcán, Jurisdicción Dipilto, Nueva Segovia, una manzana y tres cuartos de manzanas, Linderos, Norte: Propiedad del Colectivo Mery Felipe Barreda, Sur: Propiedad de Elisa Marín López, Este: Mediando Carretera, y Propiedad del Colectivo Mery Felipe Barreda, Occidente: Elisa Marín López.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotol, cinco de Septiembre de mil novecientos noventa y seis.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3 2

Reg. No. 315 - R/F 720043 - Valor C\$ 72.00

María de los Angeles Salgado Sandoval, solicita título supletorio lote de terreno urbano y casa de habitación, en esta ciudad de Ocotol, doce varas de frente por treinta varas de fondo, linderos: Norte: Propiedad de Jaime Centeno; Sur: Calle; Oriente: Calle y Occidente: propiedad de José Sánchez.-

Opónganse.-

Juzgado Local Unico de Ocotol.- Ocotol, treinta de Octubre de mil novecientos noventa y seis.- Camilo José Cáceres Muñoz, Secretario.

3 2

Reg. No. 316 - R/F 720044 - Valor C\$ 72.00

Santos González Roque, solicita título supletorio, casa de habitación, barrio "Leonel Rodríguez", Quilalí, Nueva Segovia, linderos: Norte: Justo Pastor González; Sur: Calle de por medio Luis Rubén Aráuz; Este: Domingo González Roque; Oeste: Escuela de Educación "Carlos Manuel Jarquín.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito, Ocotol, diecisiete de Mayo de mil novecientos noventa y seis.- Hilda Amaya Urcuyo. Secretaria Interina.-

3 2

Reg. No. 317 - R/F 720045 - Valor C\$ 72.00

Josefina del Carmen Benavidez Velásquez, solicita Título Supletorio, terreno rural, ubicado Lugar "El Perote, Jurisdicción Dipilto, Nueva Segovia, cinco manzanas y media, linderos, Norte: Area demostrativa del Estado, Sur: Cooperativa Juan Pablo Umanzor, Oriente: área demostrativa del Estado, Occidene: De por medio trocha y área demostrativa del estado.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotol, veinte de marzo de mil novecientos noventa y seis.- Esperanza Barahona O., Sria.

3 2

Reg. No. 318 - R/F 720046 - Valor C\$ 72.00

Rafaela Altamiano Medrano, solicita Supletorio, Urbano, Totogalpa.- Norte: Luz Elvira Lianes; Sur: Manuel Espinoza, calle por medio; Oriente: Manuel Espinales; Occidente: Gloria Pérez.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito.- Somoto, Octubre 28, 1996.-
Reyna de Cano.- Sria.

3 2

Reg. No. 319 - R/F 724968 - Valor C\$ 75.00

Luis Abercio Suárez Pichardo, solicita Título supletorio predio urbano ubicado ésta ciudad. Lindantes: Norte: Adilia Suárez Laínez; Sur: Diamantina Real de Reyes; Este: Calle de por medio, Raúl López; Oeste: Santos y Antonio Guzmán Rivera.

Opónganse.-

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, diecisiete enero mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Martínez, Secretaria.-

3 2

Reg. No. 320 - M. 011873 - Valor C\$ 72.00

Ildifonso Sandoval Martínez, quien de 72 años, de edad, casado, agricultor, del domicilio la Esperanza Uno, Jurisdicción de San Carlos, solicita supletorio de una propiedad Ubicada en la Esperanza No. Uno, Municipio de San Carlos, Departamento de Río San Juan, que tiene una extensión de ciento diez manzanas, y dentro de los siguientes linderos; Norte: Pedro Sandoval Sandoval, y Francisca Sevilla, Sur y Este: Justa Alicia Carrillo Barrios, Oeste: Juan Rómulo Trejos, Publíquese tres veces consecutivo en La Gaceta Diario Oficial.-

Opónganse.-

San Carlos, trece de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, Blanca Gutiérrez B. Secretaria de Actuaciones. Juzgado Local Unico S/C.

3 2

Reg. No. 323 - R/F 413780 - Valor C\$ 72.00

Vidal Aguilar Zeledón, solicita supletorio rústico ubicado San José del Ojoche, jurisdicción San Juan del Río Coco.- Norte: Cándida Aguilar; Sur: Matilde, Pantaleón Pravia; Oriente: Pedro Celestino Centeno; Occidente: Juan Meza Talavera.

Opónganse.-

Juzgado Distrito.- Somoto, Agosto 15, 1996.- Reyna Hernández de Cano, Secretaria.-

3 2

Reg. No. 326 - R/F 687320 - Valor C\$ 72.00

Claudia Isabel Espinoza Lovo. Solicita Supletorio, Urbano. Somoto, Norte: Carretera a San Lucas. Sur:

Pedro Espinoza Acevedo, Este: Río Musunce, Oeste: Carretera San Lucas, Henry Videá.

Opónganse.-

Juzgado Local Unico. Somoto Agosto 15,1,996, María Concepción López, Secretaria.

3 2

Reg. No. 325 - R/F 687319 - Valor C\$ 72.00

Justo Rufino Carrasco Muñoz, solicita Supletorio rústico, esta jurisdicción, calle El Zapote.- Norte: Salvador Muñoz; Sur: Armando Irías; Oriente: José Carrasco; Occidente: Justo Germán Muñoz.

Opónganse.-

Juzgado Distrito.- Somoto, Octubre 17, 1996.- Reyna Hernández de Cano, Secretaria.

3 2

Reg. No. 328 - R/F 687322 - Valor C\$ 72.00

Roberto de Jesús Viscay Aguirre, Solicita Supletorio, rústico, Ubicado Comarca El Cascabel, esta jurisdicción.- Norte: El Solicitante; Sur: Pedro Viscay Aguirre; Oriente: Estéban Viscay Aguirre; Occidente; Esteban y Mercedes Viscay Aguirre.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito.- Somoto, Agosto 16, 1996.- Reyna Hernández de Cano, Secretaria.

3 2

Reg. No. 8271 - R/F 0001507 - Valor C\$ 72.00

Daysi Aurora Navas Morales, mayor de edad, casada ama de casa y de este domicilio. Solicita Título Supletorio de una finca urbana situada en el Barrio Monseñor Lezcano, del puente León seis cuadra al lago. media cuadra al Sur. con un área de 86.10 Metros cuadrados. Norte María Daysi Mayorga, Sur: María Teresa de Meza. Este Cándida Rosa Meza, Oeste: Calle

Opóngase término legal

Juzgado Primero local Civil de Managua, veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

3 3

Reg. No. 8270 - Valor C\$ 008742 - Valor C\$ 72.00

Cristino Alfredo Ruíz Manzanares, solicita Título Supletorio de una finca rústica ubicada en Tecolostote Municipio de San Loresnzo Departamento de Boaco, con

extensión de Ciento cincuenta Manzanas, con los linderos : oriente: Pedro Marengo, y Brígido Luna, Poniente: Miguel y Eduardo Sandoval, Norte: Dolores Reyes, Pablo Miranda y Asunción Pérez; Sur: Matías Sequeira,

Interesados Opónganse en el Término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.-corregido u d- valen L Rodríguez G. Sria.

3 3

Reg. No. 666 - M. 765360 - Valor C\$ 75.00

José Ignacio Dávila Herradora, solicita Título Supletorio, de una Finca Rustica, Ubicada en esta Ciudad sobre la Carretera Chinandega a Corinto, Lindantes: Norte: Al Este y al Oeste: Finca la Pañueleta y al Sur: Isidro de los Santos Espinoza Gómez y Ana Lucía Tercero Ordoñez de Espinoza.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral.- Chinandega, veintinueve de Enero de mil novecientos noventa y siete. Luisa de Sandoval. Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito Civil y Laboral. Chinandega.-

3 1

Reg. No. 667 - R/F 765370 - Valor C\$ 75.00

Juzgado Local Civil de Chinandega.

Reyna Isabel Zelaya Sierra, solicita Título Supletorio en predio urbano consistente en Casa y solar en esta ciudad al costado este del Reparto San Luis de Chinandega. Con los siguientes Linderos: Norte: Julio Montiel, Sur Cauce en medio Agromag, al Este: Calle en medio Adela Gómez y Julio Flores y al Oeste Pilar Martínez.- Este Solar tiene un área total de cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro varas cuadradas y noventa y siete centésimas.-

Opónganse.-

Chinandega, veintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Sria. Suplente por Ministerio de Ley.-

3 1

Reg. No. 672 - M. 12014257 - Valor C\$ 72.00

Dra. Martha Salinas Rodríguez, en su calidad de Apoderada General Judicial de la Diócesis Eclesiástica de San Nicolás de Oriente, solicita Título Supletorio de un lote de terreno Urbano Ubicado en San Nicolás de Oriente y

mejoras existente, Lindando Norte: Ines Camas y Atiliano Larios Calle enmedio, Sur: Calle Enmedio Yadira Salas y Teresa Flores, Este: Calle enmedio Fabio Ramírez, Leonidas Salas, Juan Larios, Oeste: Apolonio Laguna y casa de la mujer.

Opónganse Legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil.- Estelí, treinta de Enero de mil novecientos noventa y siete.- R. Yadira Torres M. Sria.

3 1

Reg. No. 679 - R/F 694668 - Valor C\$ 80.00

Rosa Enriqueta Martínez Zúniga y Juana Alicia Martínez Moraga, solicita Supletorio Urbano en El Viejo Lindantes; Norte: Angela Otero; Sur: con calle de por medio con Rivera de El Rio El Viejo; Este: Con calle de por medio, y con Josefa Martínez Ruíz; Oeste: Tomas Martínez.

Opóngase.-

El Viejo, veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis.- Ana José Torrez de Malta, Sria. Juzgado Local Unico El Viejo.

3 1

Reg. No. 650 - M. 12014229 - R/F 72.00

El Instituto Nicaragüense de Acueductos y ALCANTARILLADOS (INAA), Representado por su apoderada General Judicial: Doctora Yara Suhyen Pérez Calero, abogada y notaria Pública, solicita Título Supletorio de un lote de terreno Sub-Urbano, Ubicado Ciudad Antigua, Departamento de Nueva Segovia, limitado: Norte: Río San Fernando Sur: Calle de por medio Rafael Marin, Oeste: Calle de por medio que conduce a la Escuela y Este: Río San Fernando.-

Opónganse.-

Juzgado Local Unico Ciudad Antigua, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Alba Olivas P.- Sria.

3 1

Reg. No. 651 - M. 12014228 - Valor C\$ 72.00

Leonel Antonio Lazo Huete; Solicita Supletorio Urbano Ciudad Palacagüina linderos. Norte: Calle de por medio; Roman Molina Díaz, Sur: Fidelia García viuda de Manute, Este: Calle de por medio Julia Fuente Valdivia. Oeste: Pedro Gutiérrez Rocha.

Opónganse.

Palacaguina veinte de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Betty Martínez, Secretaria.

3 1

Reg. No. 652 - M. 12014227 - Valor C\$ 72.00

Emilia, Soledad, y Teresa las tres de apellidos Benavides Lazo, solicita supletorio Urbano Ciudad Palacaguina; Linderos. Norte: Camino Real, Sur: Eleodora Cárcamo, Oriente: Froilan Cruz, Occidente: Pedro Cárcamo.

Opónganse.-

Palacaguina veinte de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Betty Martínez Secretaria.

3 1

Reg. No. 653 - M. 12014226 - Valor C\$ 72.00

Juan Eligio Lazo Castillo; Solicita Supletorio Urbano Ciudad Palacaguina; linderos: Norte y Sur: Esteban Lazo Moreno, Oriente, Calle de por medio Juan Narváez Occidente; Fernando Castillo.-

Opóngase.-

Palacaguina veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Betty Martínez Secretaria.

3 1

Reg. No. 660 - R/F 687963 - Valor C\$ 72.00

Cinthya Ondina Vilchez Tinoco, Solicita supletorio urbano, Oriente: María Tinoco, calle Enmedio; Occidente: Erasmo Martínez; Norte: Patricia Carrasco; Sur: Alfonso Cuevas.-

Opóngase.-

Juzgado Local Somoto, Enero veintinueve mil novecientos noventa y siete.- Concepción López.- Sria.

3 1

GUARDADOR AD-LITEM

Reg. No. 449 - M. 12012957 - Valor C\$ 72.00

Sara García Gómez, solicita se le nombre Guardador Ad-Litem al señor Alvaro Martín Pérez Martínez, para que lo represente en juicio que eventualmente incoará en su contra en este Juzgado.-

Opóngase Término Legal. -

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los veintium días del mes de Enero de mil

novecientos noventa y siete.- Vida Benavente Prieto. Juez Tercero Civil el Distrito de Managua.-

3 1

Reg. No. 466 - M. 12012964 - Valor C\$ 72.00

Salvador Herrera Aráuz, Representante Banco de la Vivienda de Nicaragua (BAVINIC) solicia se nombre Guardador Ad-Litem a Adilia Arana de López, para que la represente en Juicio Ejecutivo que eventualmente incoará en su contra en este Juzgado.-

Opónganse término legal.-

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua.- a los veintidós días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Vida Benavente Prieto, Abogado y Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.- X. Almanza H. (Sria.).-

3 1

DECLARATORIA DE HEREDEROS

Reg. No. 665 - R/F 765374 - Valor C\$ 25.00

Leonor Danelia Céspedes Miranda, solicita declárese única y universal heredera, bienes derechos acciones al morir dejara su señora Madre Rosa Amelia Miranda.

Opónganse.-

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, veintinueve Enero mil novecientos noventisiete.- Esperanza Martínez. Sria.

Reg. No. 671 - R/F 768788 - Valor C\$ 27.00

José Tomás Guevara Oporta, solicita se le declare único y universal heredero de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su difunto padre señor Santos Secundino Guevara Martínez.- Sin perjuicio de quien se crea con igual o mejor derecho, podrá oponerse.-

Opónganse término legal.-

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil de Juigalpa, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- J. A. Blanco M. Suárez M. Sria.- Maritza Suárez Martínez, Secretaria de Distrito para lo Civil de Juigalpa.-

Reg. No. 670 - M. 011019 - Valor C\$ 24.00

Miriam María Montano Vasquez, solicita sea declarada heredera universal, en unión de su hermana

María Concepción Montano Vásquez, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su padre Concepción Montano Vallecillo, sin perjuicio de quien tenga igual o mejor derecho, en cuyo caso deberá oponerse dentro del término de ocho días contados a partir de la publicación del presente edicto.-

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito de Masaya y para lo Civil por Ministerio de la Ley.- Veintiocho de Enero de mil novecientos noventa y siete.- José Ramón Vega Ortega, Juez para lo Criminal del Distrito y para lo Civil por ministerio de la Ley.- Masaya.- Manuel Ignacio Ubau Ubau.- Secretario de Actuaciones.-

Reg. No. 669 - M. 011018 - Valor C\$ 24.00

Dora Amada del Socorro Betancourt Espinoza, solicita en unión con sus hermanos Alfredo, María Gregoria, Jorge Plácido, y Guillermina, todos Betancourt Espinoza declararse heredera de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejare su difunta abuela Leoncia Betancourt Guadamuz, todo por derecho de Representación de su difunto padre Alfredo Betancourt Collado, sin perjuicio de quien tenga mejor o igual derecho.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito y del Crimen por Ministerio de la Ley. Masaya, veintisiete de Enero de mil novecientos noventa y siete.- E. Giovanni Galan S., Srio.

Reg. No. 668 - M. 12014248 - Valor C\$ 24.00

Daisy Cecilia Medina Mendieta solicita decláresele heredera unión sus hermanos: Gloria Justina, Rosa Vallenkka, Gonzalo Antonio y Bolivar Adonys, todos Medina Mendieta, bienes dejó su padre Gonzalo Medina Hernández, sin perjuicio porción conyugal de su madre Daisy Mendieta Cruz.-

Opónganse:

Juzgado Civil Distrito . Jinotepe , Veintisiete Enero mil novecientos noventa y siete.- Alf. Zapta López.-Srio.

Reg. No 560- M. 000372 - Valor C\$ 24.00

María Auxiliadora Reyes Castañeda, Nidia Alina Reyes, Marcos Antonio Reyes Castañeda, Mario Antonio Reyes Castañeda, e Ileana Mercedes Reyes Castañeda solicitan declararse herederos de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejaren sus difuntos padres Mercedes Castañeda Gomez y Marcos Antonio Reyes, sin perjuicio de quien tenga mejor o igual derecho.

Opóngase.

Juzgado Civil de Distrito. Masaya, veinticuatro de Enero de mil novecientos noventa y siete. E. Giovanni Galan S. Secretario.

Reg. No 561- M. 12014164 - Valor C\$ 45.00

Norma del Socorro Salazar Suárez , en unión de sus hijos: Norman Jacobo, Wilfredo y Mosen Rafaél Ríos Salazar, solicitan se les declare herederos de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó el señor Paulino Wilfredo Ríos García, especialmente de una finca rústica ubicada en la comarca de Piedra Sembrada, conocida como la Rinconada de Mombachito, con cuarenta y cuatro manzanas de extensión superficial, con los siguientes linderos: Oriente y Norte: Finca de Manuel López Flores, y Eusebio Solórzano, Poniente: Propiedad de Castor Soto, Sur: Potreros de Eusebio Solórzano.

Interesados opónganse en el término Legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.- L. Rodríguez G. Secretaria.

Reg. No 562- M. 12014165 - Valor C\$ 45.00

Mercedes García Viuda de Corea, en unión de sus hijos Joaquín, Pablo Emilio, Delmira Erenia y Angela Isidra todos de apellidos Corea García, solicita se les declare herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara el señor Angel Alfonso Corea Marengo, especialmente de un bien inmueble ubicado en la comarca de Mombacho con una extensión de veinticinco manzanas, con los linderos: Oriente: Propiedad de Luis Francisco Corea, Occidente: Propiedad de Jacinto Sequeira y sucesores de Francisco Picado, Norte: Jacinto Sequeira, Sur: Francisco Corea.

Interesados Opóngase en el término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete. L. Rodríguez G. Secretaria.

Reg. No 563- M. 12014202 - Valor C\$ 24.00

Luis Fernando Brenes Delgado, solicita en unión con sus hermanos: Jaime Alcázar, Roberto Brenes, Sandra María y Diamela, todos de apellidos Brenes Delgado declararse herederos de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejare su difunto padre Gonzalo Brenes Luna, sin perjuicio de quien tenga mejor o igual derecho.

Opóngase.

Juzgado Civil de Distrito. Masaya, veintitres de

Enero de mil novecientos noventa y siete.- E. Giovanni Galan S. Secretario.

Reg. No 564- M. 12014167 - Valor C\$ 24.00

María Teresa Estrada Guido, unión hermanos, solicita decláreseles herederos, bienes Cándida Antonia Guido Moraga.- Señalas Bienes.

Opóngase.

Juzgado Civil de Distrito.- Jinotepe, Enero veintidos mil novecientos noventa y siete.- Dr. Mario Luis Soto Quiroz. Juez Civil de Distrito de Jinotepe.

Reg. No 579- M. 777628 - Valor C\$ 40.00

Galdys Quiroz Quiroz, unión hermano: Fredy Luciano Quiroz, solicitan ser declarados herederos, bienes, derechos, acciones, al fallecer dejara su madre la Señora: Mercedes Francisca Quiroz Calixto.

Opóngase.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, veintiseis de Septiembre de mil novecientos noventa y seis. Testado: ve- no Vale.- Socorro García I. Secretaria.

Reg. No 591- M. 036428 - Valor C\$ 24.00

Cándida Rosa Melgara Varela, solicita declárasele heredera, bienes, derechos, acciones, dejó su padre José Adán Melgara Sevilla, en unión de sus hermanos: Antonia, Laura, Nimia, Nestor Porfirio y Francisca Melgara Varela.- Bienes Jurisdicción Telpaneca.

Opóngase.

Juzgado Distrito.- Somoto, Enero 7,1997.- Reyna H. de Cano. Secretaria.

Reg. No 597- M. 765139 - Valor C\$ 25.00

Benita Filerma Solís Altamirano, solicita declárasele única y universal heredera bienes, derechos, acciones al fallecer dejara sus padres: Carlos Solís y Blasina Altamirano García de Solís.

Opóngase.

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, diecisiete de Enero de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Martínez.- Secretaria.

Reg. No. 600- M. 12014182 - Valor C\$ 24.00.

María Lourdes Bolaños Ortega, solicita en unión

con sus hermanos: Ronald, Miguel, Mauricio, Fátima y Ruth, todos de apellidos Bolaños Ortega decláreseles herederos de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejare su difunta madre María de Lourdes Ortega López, sin perjuicio de quien tenga mejor o igual derecho.

Opóngase.

Juzgado Civil de Distrito. Masaya, veintitres de Enero de mil novecientos noventa y siete.- E. Giovanni Galan S. Secretario.

Reg. No 601- M. 015051 - Valor C\$ 24.00

Juana Ester Rodríguez, solicita declárasele heredera universal sucesión intestada difunta madre Rafaela Rodríguez Castro.

Opóngase.

Juzgado Unico Distrito, Rivas, Enero veinticuatro, mil novecientos noventa y siete.- Norma Castillo. Secretaria.

Reg. No 602- M. 006047 - valor C\$ 24.00

Asencion Linarte solicita declárasele heredera de los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara su madre Socorro Linarte.

Opóngase.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, catorce de Enero de mil novecientos noventa y siete.- Angela Castillo Polanco. Secretaria.

Reg. No 603- M. 006048 - Valor C\$ 24.00

Deyanira Esperanza Martínez Salazar cesionaria de los derechos hereditarios de Juana Francisca Salazar Morales, solicita declárasele cesionaria a ella y heredera a Juana Francisca Salazar Morales de los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara la señora María Julia Salazar Alvarado.

Opóngase.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, once de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Angela Castillo Polanco. Secretaria.

Reg. No 661- M. 778209 - valor C\$ 40.00

Edith María Baus Castro viuda de Herdocia, solicita declárasele heredera en unión de sus hijos: Carlos José, Jorge Alfredo, Gustavo Eduardo, Eduardo Eugenio, Enrique Federico y Edith María, todos Herdocia Baus., de

todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara su padre y esposo respectivamente señor: Carlos José Herdocia Icaza.

Opóngase.

Juzgado Segundo de Distrito Civil. León, veintisiete de Enero de mil novecientos noventa y siete.- J. Esthella B. Secretaria.

Reg. No 655- M. 12014292 - Valor C\$ 45.00

Manuel Abdalah Alemán, solicita declarársele heredero en unión con su hermano Salvador Abdalah Aleman de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejere sus difuntos padres Manuel Abdalah Dabud y Juana Francisca Alemán Arias, sin perjuicio de quien tenga mejor o igual derecho.

Opóngase.

Juzgado Civil de Distrito, Masaya, veintiocho de Enero de mil novecientos noventa y siete.- E. Giovanni Galán S. Secretario.

CITACION DE PROCESADOS

No.3945

Por segunda vez cito y emplazo al procesado Douglas Toledo Canales mayor de edad, soltero, comerciante y de este domicilio, para que dentro del término de quince días, comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de violación, en perjuicio de Izamara Margarita Zavala Mercado, representante por Gerardo Antonio Zavala,

Bajo apercibimiento de someter la causa al conocimiento del Tribunal de Jurado, surtiendo los mismos efectos como si estuviese presente, si no comparece recuerdeseles a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta,

Dado en el Juzgado Sexto de Distrito del Crimen de Managua, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- R. Altamirano (Juez) Adela Cisnero Ortega (sria.-Lica Rosario Altamirano López.-Juez Sexto de Distrito del Crimen de Managua.

No.3046

Por segunda vez cítese y emplázase a los procesados Isidro Fuentes Jimenez y Jaime Escalante Rodríguez, de generales de ley ignoradas para que dentro del término de quince días comparezcan a este Juzgado de lo criminal del Distrito a defenderse de la causa que se les

sigue por ser autores del delito de tráfico ilegal de Estupefacientes, Marihuana), en perjuicio de la Salud Pública.

Bajo los apercibimientos de someter los efectos que si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito Estelí, catorce Noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Lic. Herlinda Aragón Amaya, Juez .

No.3047

Por segunda y Ultima vez cito y emplazo al procesado Raul Ernesto, de calidades cosniganas en autos, para que dentro del término de quince días comparezca a este despacho a defenderse de la causa criminal, que se le sigue por el delito de Violación y Robo con intimidación, en perjuicio de Cristina Hernández Martínez y Juana Martínez Angulo, de generales en autos .

Bajo apercibimiento de someter la causa a jurado y que la sentencia que sobre el recaiga, surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Recuerdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Segundo de Distrito del Crimen de Matagalpa a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Dra. maribel Mena Maldonado.-Juez 2do. de Distrito del Crimen de Matagalpa.-Ada M. Cruz M.Sria.

No.3048

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado Pedro López Pérez de calidades consignada en autos, para que dentro del término de quince días, comparezca a este despacho a defenderse de la causa criminal que se le sigue por el delito de Violación en perjuicio de Gladys Ortiz , de generales en autos.

Bajo apercibimientos de someter la causa a Jurado y que la sentencia que sobre el recaiga, surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Recuerdase a las autoridades la obligación que tiene de capturar al antes referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado segundo Distrito del Crimen de Matagalpa, a los dos días del mes de Diciembre de mil

novecientos noventa y seis.-Dra. Maribel Mena Maldonado, Juez 2do. de Distrito del Crimen de Matagalpa.-Ada M. Cruz H. Sria.

No.3049

Por segunda y última vez cito al procesado José Martínez Tórrres o Flores, de generales ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito Plagio en perjuicio de Manuel Gámez Montenegro y otros.-

Bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y la Sentencia surta los mismos efectos de ley como si estuvieran presente, Recuérdaseles a las autoridades la obligación que tienen de denunciar el lugar donde se oculta al procesado en referencia.

Dado en la ciudad de Matagalpa a las diecinueve días del mes de Noviembre del año en curso (f) Dra. Eveling González B. Juez Primero de Distrito del Crimen de Matagalpa.-Sria.

No.3050

Por Segunda y última vez cito y emplazo a los procesado Emérito Sánchez Martínez y Juan Sánchez Martínez, de generales ignoradas , para que dentro del término de quince días concurren a este Juzgado a defenderse de la causa que se les sigue por el delito de Lesiones graves, en perjuicio de Silvio Castro Villalobo,

Bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que el recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los antes dichos procesados y a los particulares de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de San Carlos Río San Juan a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Dra. Martha Ruíz Juez Unico de Distrito (f) R. Cabrera, Secretaria.-Dra. Martha Ruíz Sevilla.-Juez Unico de Distrito San Carlos, Río San Juan.

No.3051

Por segunda y última vez cito y emplazo a Fausto Aguilar Suárez, para que dentro del término de quince días concorra a este Juzgado Unico de Distrito de San Carlos, a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de abigeato en perjuicio de Domingo Varez Matuz.

Bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la Sentencia que recaiga surta los mismos Efectos

como si estuviera presente.

Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculte. (f) Dra Martha Ruíz Sevilla . (f) R. Cabrera es conformé San Carlos, cinco de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Dra Martha Ruíz Sevilla.-Juez Unico de Distrito .-San Carlos Río San Juan.

No.3052

Por segunda y última vez, cito y emplazo al procesado Marcos Antonio Torrente Jarquín, de calidades consignada en autos, para que dentro del término de quince días, comparezca a este despacho a defenderse de la causa criminal, que se le sigue por el delito de Homicidio Doloso, en perjuicio de Juan Francisco Alvarez Centeno, de generales en autos .

Bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la Sentencia que sobre ellos recaiga , surta los mismos efectos como que si estuviera presente.

Recuérdase a las autoridades la obligación que tiene de capturar al antes referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.-

Dado en el Juzgado Segundo de Distrito del Crimen de Matagalpa, a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Dra. Maribel Mena Maldonado.-Juez Segundo de Distrito del Crimen de Matagalpa.-Ada M. Cruz H.-Sria.

No.3053

Por segunda y última vez cito y emplazo a la procesada Petronila Centeno Arancibia , de calidades consignada en autos para que dentro del término de quince días comparezca a este despacho a defenderse de la causa criminal, que se le sigue por el delito de Trafico Ilegal de estupefacientes y psicotrópicos y otras sustancias controladas, en perjuicio del Estado Nicaragüense .

Bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que sobre ellos recaiga, surta los mismos efectos , como si estuviere presente.

Recuérdase a las autoridades la obligación que tiene de capturar a los antes referidos procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Segundo de Distrito del Crimen de Matagalpa, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Dra. Maribel Mena Maldonado.-Juez Segundo de Distrito del Crimen de Matagalpa.-Ada. M. Cruz H.-Sria.